

Tabla 36
PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS MUNICIPIO DE BELÉN
SISTEMA BIOFISICO

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO RECOMENDADO	ESCENARIO CONCERTADO
Vegetación	Debido la deforestación y quemas, la frontera agrícola se seguirá ampliando principalmente hacia las zonas de páramo, generando una rápida y progresiva pérdida de la cobertura vegetal nativa y la alteración perjudicial del paisaje.	Reglamentación del uso del suelo e implementación de programas de recuperación de la cobertura mediante la siembra de especies exóticas, revegetalización y regeneración natural, en las cuales la comunidad intervenga directamente.	Implementar medidas de protección y conservación de la cobertura nativa existente, fomentando la producción de especies a través de viveros comunitarios. La tala de especies nativas deberá ser sancionada drásticamente.
Fauna	Factores como la caza indiscriminada y la expansión de la frontera agrícola principalmente en las zonas de páramo, fortaleceran el fenómeno de extinción de las especies silvestres que aún existen.	Reglamentación del uso del suelo, prohibición de la cacería e implementación de campañas de educación ambiental y de conservación del recurso, con el fin de mitigar la extinción o disminución cuantitativa de las especies.	Fomentar campañas educativas de preservación y conservación, en las cuales se identifique, valore y se aprenda a aprovechar sosteniblemente el recurso faunístico que el territorio ofrece.
Agua	Se incrementará sustancialmente el deterioro ambiental de los ríos Minas, Salguera, quebradas, nacimientos, lagunas y humedales, por contaminación y desecación debido al desperdicio y mal manejo del recurso, a esto se suma la degradación de la cobertura vegetal e incremento de los fenómenos erosivos en las cuencas y nacimientos.	Reglamentación de uso, regulación, protección y conservación del recurso. Control de la contaminación y pago de tasas retributivas que permitan la captación de recursos económicos para la conservación de las cuencas, lo anterior con el fin de lograr un manejo del recurso con criterio de sostenibilidad.	Reglamentar el uso para que este sea racional y controlado. Fomentar la preservación y conservación de las cuencas, nacimientos, páramo, zonas de recarga de acuíferos y humedades entre otros.
Suelo	La práctica de actividades agropecuarias inadecuadas, sumado a la utilización de tecnologías inapropiadas, ocasionaran graves procesos de deterioro ambiental, degradación de la cobertura vegetal y la consecuente reducción de la productividad y competitividad de estas actividades.	La reglamentación de uso y la implementación de tecnologías apropiadas, serán factores determinantes para la preservación y conservación del recurso.	Reglamentar el uso y ejercer control a las actividades agropecuarias, incorporando tecnologías apropiadas e identificar alternativas de uso mas competitivas tanto para los productores como para la región.
Subsuelo	Los recursos minerales existentes en el territorio municipal no se explotaran ni aprovecharan sosteniblemente.	Investigación del potencial minero que permita conocer las reservas existentes, para luego fomentar la minería de autoconsumo con tecnologías apropiadas. Obtención de las licencias técnicas y ambientales para adelantar las labores de exploración y extracción.	Incentivar la extracción controlada de calizas y brindar asesorías técnicas al minero artesanal para la extracción de arcillas utilizada en la labor artesanal.